

RESOLUCIÓN No.36
(26 de junio del 2025)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2025”

LA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJÍA E.S.E.,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, el Decreto 1042 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo No. 100 de 2014, modificado por el Acuerdo No. 009 de 2024, la Resolución No. 079 de 2014, modificada por la Resolución No. 118 de 2014 que adopta el Manual Interno de Contratación, y demás normas que regulan la contratación en las Empresas Sociales del Estado.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Salud Hermes Andrade Mejía E.S.E. se encuentra interesado en adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Convocatoria Pública, con el objeto de: “Adquisición de una Unidad Móvil Médico Odontológica, para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud de la E.S.E. Centro de Salud Hermes Andrade Mejía del municipio de Tangua, Nariño”, de conformidad con los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 00001684 de 2024.

Que el valor estimado del contrato a celebrar, y que corresponde al presupuesto oficial del presente proceso de selección, se ha establecido en la suma de **quinientos sesenta y ocho millones de pesos (\$568.000.000)** moneda legal colombiana.

Que la E.S.E. cuenta con el respaldo presupuestal correspondiente, según consta en el siguiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

No. CDP	Fecha de expedición	Valor
2025000306	30 de mayo de 2025	\$568.000.000

Que la Entidad publicó los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – **SECOP II**, con el fin de recibir observaciones por parte de los interesados, **las cuales fueron atendidas conforme a la normatividad vigente.**

Que de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se invita a las veedorías ciudadanas a realizar seguimiento y acompañamiento en todas las etapas del presente proceso de selección.

Que los estudios previos, proyecto de pliegos, pliegos definitivos y demás documentos del proceso podrán ser consultados en la Oficina de Contratación del Centro de Salud Hermes Andrade Mejía E.S.E., ubicada en la Carrera 2 No. 4-10, Barrio El Carmen, municipio de Tangua – Nariño, así como en el portal **SECOP II**.

Que el presente proceso de selección se adelanta por la **modalidad de Convocatoria Pública**, al encontrarse ajustado a las características técnicas, jurídicas y presupuestales del

objeto contractual, en atención a las disposiciones del régimen de contratación aplicable a las E.S.E.

Por las razones anteriormente expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de **Convocatoria Pública No. CP-001-2025**, cuyo objeto es, ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TANGUA, NARIÑO.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar como parte integral de la presente resolución el siguiente cronograma definitivo del proceso, el cual será publicado junto con los pliegos en **SECOPII**:

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	LUGAR
26 de junio de 2025 a las 08:00am	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de Selección	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
26 de junio de 2025 a las 08:00am	Publicación de los términos de condiciones definitivo	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
27 de junio de 2025 hasta las 05:00pm	Presentación de observaciones a los términos de condiciones definitivos	Deberá presentarse en la plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
01 de julio de 2025	Respuesta a observaciones a los términos de condiciones definitivos	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
01 de julio de 2025	Plazo máximo para expedir adendas	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
02 de julio de 2025 a las 11:00am	Cierre del proceso y plazo máximo para presentación y recepción de ofertas	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)



Desde el 02 de julio de 2025 desde las 11:01 am	Evaluación de propuestas	de	Comité de Contratación o de Apoyo.
07 de julio de 2025 a las 08:00 am	Publicación del informe preliminar de evaluación		Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
Desde el 07 de julio de 2025 desde las 08:00 am hasta el 08 de julio de 2025 a las 05:00 pm	Termino de traslado para presentación de observaciones y documentos de subsanación al informe de evaluación		Deberá presentarse en la plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
10 de julio de 2025	Respuesta a observaciones, verificación de documentos subsanables	de	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
11 de julio de 2025	Publicación del informe final de evaluación	de	Se publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
11 de julio de 2025	Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierto	de	El Centro de Salud Hermes Andrade Mejía ESE Tangua publicará en la página electrónica de contratación estatal SECOP II un link para la participación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Tangua, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

DAISY NATALY VILOTA SOLARTE
Gerente

Centro de Salud Hermes Andrade Mejía E.S.E.
Tangua – Nariño

Reviso: Franco Solarte- Asesor Jurídico Externo.